



Universidad
de Alcalá

SERVICIOS INFORMÁTICOS

Edificio Torre de Control

Campus Universitario

28871 Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfonos: 91 885 47 00

Fax: 91 885 47 47

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE ANTIVIRUS PA-
RA LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente expediente es la adquisición, mantenimiento y soporte técnico para las licencias de uso del antivirus de Trend Micro con licenciamiento Campus License Server & Desktop Total con nivel B para la Universidad de Alcalá, de conformidad con lo previsto en el presente pliego y en el de Cáusulas Administrativas.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El adjudicatario deberá suministrar la licencia del producto Trend Micro Campus License Server & Desktop Total (nivel B), que incluye los productos:

- Enterprise Security for Endpoints
- Worry-Free Business Security Services
- PortalProtect for MS Sharepoint
- ServerProtect for Storage (EMC/NetApp)
- Trend Micro Mobile Security
- Titanium Internet Security
- Deep Security Antimalware per CPU

Así como el soporte directo para la atención y resolución de incidencias relativas a estos productos, en modalidad 24x7.

3. PRESTACIONES A REALIZAR

Para la ejecución de este contrato el adjudicatario se comprometerá a proporcionar las actualizaciones de licencias objeto del suministro, así como los medios necesarios para cubrir el soporte técnico adecuado durante el periodo que comprende el mismo, en modalidad 24x7.

La empresa adjudicataria suministrará por tanto las actualizaciones de licencias descritas en el apartado anterior, que incluye:

- El suministro de las nuevas versiones de los productos,
- El suministro de las correcciones, actualización de parches críticos y alertas de seguridad de los productos incluidos en el contrato durante el periodo de vigencia del mismo.

4. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato, el adjudicatario se compromete a facilitar en todo momento a las personas designadas por la UAH a tales efectos, la información y documentación que éstas soliciten para disponer de un pleno conocimiento de

las circunstancias en que se desarrollan los trabajos, así como de los eventuales problemas que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizados para resolverlos.

Firmado digitalmente por
CABRERA SILVA MANUEL
- DNI 08966521V
Fecha: 2019.02.13
'17:29:08 +01'00



El Director de los Servicios Informáticos